



EDITORIAL

**PROGRAMAS ACADÉMICOS
INTEGRALES (COM-PAI)**

Gestión académica para la
transformación universitaria y
social

Dr. Oscar J. Rodríguez

En nuestras universidades, las funciones sustantivas de formación, creación intelectual y vinculación social no se encuentran integradas y, por tanto, cada una de éstas opera como una isla. Nuestras universidades destacan en la sociedad venezolana solamente por la formación del talento humano profesional y el impacto social de sus actividades de vinculación social y creación intelectual es bastante precario, por no decir nulo. Básicamente estas dos últimas funciones son asumidas, en lo fundamental, para cumplir con objetivos personales propios de la carrera

académica: titulaciones y ascensos en escalafones.

Las líneas de creación intelectual no vienen cumpliendo la función de unificar esfuerzos del personal académico, la comunidad universitaria en general, la sociedad y el gobierno, en procura de una mayor, mejor y más impactante actividad creadora. Entonces, las acciones y proyectos de formación, creación intelectual y vinculación social tendrán poco o ningún impacto social en tanto no se integren en función de prioridades sociales y gubernamentales, ni guarden sentido de complementariedad y continuidad entre sí.

En este sentido, las tendencias intelectuales integradoras de los últimos tiempos han dejado en evidencia que los conocimientos contruidos de modo fraccionado, y desarrollados de manera individual, no alcanzan la comprensión y explicación de realidades complejas, multidimensionales,



multifactoriales e interconectadas, razón por la cual resultan totalmente insuficientes para orientar apropiadamente la praxis de individuos, organizaciones, comunidades e instituciones públicas.

Hay, además, una baja productividad investigativa, la cual generalmente no se difunde y divulga, y mucho menos se aplica para responder a demandas de la sociedad, el Estado y los sectores sociales y productivos. Esta situación de baja pertinencia e impacto se agrava porque los medios de comunicación científica tradicionales (como las Revistas y Repositorios de las universidades) no facilitan ni promueven la interacción entre productores y consumidores de conocimientos.

Todo este panorama pesimista es conocido y reconocido por todos los sectores de la vida universitaria. No obstante, se sigue actuando como si nada pasara y haciendo lo mismo. Surge entonces la siguiente pregunta: ¿Es posible

organizar las funciones sustantivas de la universidad, de modo que se realicen mediante una praxis integrada para generar un mayor impacto social de la educación universitaria? Creemos que si se puede. La alternativa que proponemos son los Programas Académicos Integrales (CON-PAI).

Ahora bien ¿Qué es un Programas Académicos Integral (CON-PAI)? Un CON-PAI constituye un esfuerzo consensuado, unificado y mancomunado de priorización y trabajo colectivo entre académicos, gobernantes y organizaciones sociales en torno a un macroproblema o área de intervención pública en un territorio determinado, a los fines de desarrollar acciones y proyectos de formación, creación intelectual y vinculación social, que guarden relaciones de complementariedad y continuidad entre sí, con el propósito de alcanzar objetivos, resolver problemas y aprovechar potencialidades territoriales.



El CON-PAI se orienta por los principios del pensamiento complejo en el relacionamiento de las funciones sustantivas de formación, creación intelectual y vinculación social, entre otros los siguientes:

- Principio hologramático: en cada una de las funciones sustantivas se reproducen las demás
- Bucle retroactivo: influencia recíproca entre las funciones sustantivas
- Bucle recursivo: el sistema académico en general y cada una de las funciones sustantivas se reproducen entre sí.
- Autorganización y autoproducción de la universidad en dependencia con los procesos de autotransformación del Estado y la Sociedad.
- Dialógico: se asume la posibilidad de relaciones complementarias y contradictorias entre las funciones sustantivas de la universidad y entre los actores sociales e institucionales vinculados.

Por ejemplo, un macroproblema o área de

intervención pública pudiera ser la gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Barinas, en el cual participarían investigadores y tesisistas sobre el tema, pasantes, prestadores de servicio comunitario, Consejos Comunales y Comunas, organismos públicos con competencias en la materia, entre muchos. En torno a esta problemática se desarrollaría un CON-PAI integrado por proyectos de formación, creación intelectual y vinculación social que guarden relaciones de complementariedad y continuidad.

Entre las fases para desarrollar un CON-PAI se pueden mencionar las siguientes:

1. Las autoridades gubernamentales y universitarias definen un macroproblema o área prioritaria de intervención pública para un territorio (Eje, Municipio, Ciudad, Parroquia, Comuna). Ejemplo: Gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Barinas.



2. Pequeño grupo de expertos investigadores universitarios y funcionarios públicos realizan estudio exploratorio sobre el área prioritaria de acción pública, y a partir de allí trazan las estrategias para definir y desarrollar el CON-PAI.
3. Se convoca a miembros de la comunidad universitaria, responsables de organismos públicos y organizaciones de la sociedad, vinculados al área de acción pública definida como prioritaria para que participen en el desarrollo de proyectos bajo diferentes formatos como trabajo de grado, pasantías, servicio comunitario, actividades de un Subproyecto, intervención gubernamental, acción comunitaria, entre otros. Ejemplo: para abordar la gestión de los residuos sólidos se convoca a investigadores, estudiantes, organizaciones ambientalistas, empresas de reciclaje, instituciones públicas con competencia directa en materia de residuos sólidos, entre otras, para que se integren en diversos proyectos de acuerdo a sus intereses, expectativas y posibilidades.
4. Los convocados, mediante el dialogo reflexivo, problematizan el área definida y establecen perfiles de proyectos de creación intelectual, formación y vinculación social que sean complementarios y guarden sentido de continuidad entre sí.
Por ejemplo, en el área prioritaria gestión de los residuos sólidos, los proyectos de formación, creación intelectual y vinculación social pudieran girar en torno a los siguientes temas:
 - Recolección, organización y disposición de los residuos solidos
 - Educación ambiental comunitaria para la gestión de residuos solidos
 - Rellenos sanitarios



- Reciclaje de residuos sólidos
 - Políticas y gestión gubernamental para los residuos sólidos
 - Legislación para los residuos sólidos
 - Otros
5. Se instruye a tesistas, pasantes, servicio comunitario... a que cumplan con esos requisitos académicos vinculándose o desarrollando un proyecto referido al CON-PAI.
6. Se instruye a los profesores de cada Subproyecto a que programen actividades vinculadas al PAI, cuando ello resultare apropiado y posible. Entre estos proyectos se puede mencionar la necesidad de un estudio sobre el estado del arte de la investigación sobre la gestión de residuos sólidos en la UNELLEZ.
7. Se define un plan de actividades para el desarrollo de cada proyecto
8. Se hace seguimiento, control y se evaluación de los proyectos
- Entre las condiciones de posibilidad que se requieren para el desarrollo de un CON-PAI se pueden mencionar las siguientes:
- a. Liderazgo social, gubernamental y universitario de nivel estratégico, táctico y operativo comprometido con el CON-PAI
 - b. Asignación de recursos suficientes a los proyectos
 - c. Participación y liderazgo democrático de los involucrados en el CON-PAI
 - d. Incentivo económico para los líderes del PAI
 - e. Personal a tiempo completo o dedicación exclusiva dedicado al CON-PAI
- Una macro-estrategia para el desarrollo de los COM-PAI, puede ser que la universidad y los organismos públicos con competencias en la materia, después de diversas consultas, declaren como prioridades para cada territorio (eje, municipio,



ciudad, comuna) el desarrollo de determinados Programas Académicos Integrales. De esta manera, la universidad establece prioridades que le permitirían hacer un uso más eficiente, eficaz, económico, colectivo, pertinente e impactante de sus recursos y talentos.